



COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSWALMAR S.A.
TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA
1391804253001 - RESOLUCIÓN No. 011-CPO-013-2013-ANT
Manabí, Manta: Av. Interbarrial y entrada al Barrio 15 de Septiembre
0999594712 - transwalmar@outlook.com

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSWALMAR S.A.

En la ciudad de Manta, siendo el día viernes 29 de marzo de 2019 a las 17h03, en el domicilio de la compañía ubicada en la avenida Interbarrial y entrada al Barrio 15 de Septiembre de la ciudad de Manta, se reúnen los siguientes accionistas de la COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSWALMAR S.A.:

APELLIDOS Y NOMBRES	# CEDULA	ACCIONES	VALOR DOLARES	% PARTIC
CAPA MENDOZA WALTER SEGUNDO	0702126111	560	560,00	70 %
MUÑOZ CASTRO JENIFFER NATALY	1310814585	20	20,00	2,5 %
QUIROZ MENENDEZ GONZALO RIGOBERTO	1304853011	19	19,00	2,375 %
SACON ALVAREZ MARTHA CECILIA	1308927134	200	200,00	25 %
SOZA MADRID RUTH GREGORIA	1305418269	1	1,00	0,125 %
		800	800,00	100 %

El Eco. Pedro Gonzalo Quiroz Soza, en calidad de Presidente de la compañía, procede a dar lectura al **Artículo Décimo Noveno** de la escritura de constitución de la compañía el cual sostiene lo siguiente: *"...de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, cuando se encuentre presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, sea por presencia de los accionistas o de sus representantes, y siempre que ellos acepten por unanimidad tal convocatoria y los asuntos o puntos a tratarse en ella, se entenderá que la Junta General está legalmente constituida e instalada en cualquier tiempo y lugar del territorio nacional, pudiendo por lo tanto tomar acuerdos válidos en todos los asuntos que en forma unánime hubieren aceptado tratar los accionistas, debiendo todos suscribir el acta respectiva bajo pena de nulidad en caso de incumplimiento ..."*. Mismo texto lo expresa la Ley de Compañías en su artículo 238.

Una vez culminada la lectura del artículo citado, cuestiona a los accionistas presentes si aceptan la celebración de la presente Junta, bajo la pena de nulidad. Para lo cual se procede con el registro de la votación por orden alfabético, alcanzando los siguientes resultados:



DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	800	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	800	100%

Una vez comprobado que se encuentran presentes el 100% del Capital pagado de la compañía y después de la tabulación de los resultados a la pregunta realizada, el Eco. Pedro Gonzalo Quiroz Soza, en calidad de Presidente de la compañía, procede a **CONSTITUIR la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSWALMAR S.A.** conforme a lo que establece la Ley de Compañías y la Escritura de Constitución.

Expone además que para el efecto dirige la junta el Eco. Pedro Gonzalo Quiroz Soza en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Juan Andrés Dueñas García en calidad de Gerente General.

El SECRETARIO toma la palabra y expone Artículo 20 de la Ley de Compañías, entre otras cosas, determina que dentro del primer cuatrimestre de cada año las compañías deben de presentar ante este organismo, los balances e informes correspondientes al periodo fiscal anterior.

Considerando que nuestra compañía se encuentra dentro del plazo establecido es oportuno cumplir con las obligaciones financieras y societarias que exige la Superintendencia de Compañías, propongo el siguiente Orden del Día a consideración de los presentes:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018
2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2018
3. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2018

Una vez expuesta la formulación del Orden del Día a tratar por parte del SECRETARIO, PRESIDENCIA procede con el registro de la votación por orden alfabético, alcanzando los siguientes resultados:

DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	800	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	800	100%



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSWALMAR S.A.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA

1391804253001 - RESOLUCIÓN No. 011-CPO-013-2013-ANT

Manabí, Manta: Av. Interbarrial y entrada al Barrio 15 de Septiembre

0999594712 - transwalmar@outlook.com

En vista de la aprobación unánime de los puntos a tratar, se da por **APROBADO** los **EL ORDEN DEL DÍA**. Se procede por tanto a dar inicio con el desarrollo de cada uno.

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018

El Ing. Juan Andrés Dueñas García en calidad de Gerente General, toma la palabra y recuerda a los presentes que el periodo 2018 fue un año importante para la entidad considerando que se pudo reactivar societariamente la compañía, sin embargo fue un periodo en el cual no hubo operaciones por el mismo hecho de regularizar la situación de la misma.

Procede por tanto a entregar a los presentes y a exponer en detalle los Estados Financieros de la entidad del periodo culminado al 31 de diciembre de 2018 procurando ser lo más específico y claro en la lectura del mismo.

Una vez que el Ing. Juan Andrés Dueñas García concluyera la lectura del detalle de las cuentas que conforman los Estados Financieros del periodo 2018, Presidencia consulta a los señores accionistas si tienen observaciones al mismo.

Al no existir ninguna observación, se procede con la votación por orden alfabético para la **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018**, alcanzando los siguientes resultados:

DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	800	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	800	100%

Al tabular los resultados y constatar que la totalidad de los votos fueron a favor, se da por **APROBADO** los **ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018**.

2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2018

El Ing. Juan Andrés Dueñas García en calidad de Gerente General, toma la palabra nuevamente y le indica a los presentes que el periodo 2018 constituyó un nuevo punto de partida para la compañía puesto que tubo, principalmente, cambios significativos en su estructura los cuales serán expuestos en correspondiente Informe de Gestión.

Expone ante los miembros de la Junta un resumen de las gestiones efectuadas durante el año 2018.

Una vez concluida la lectura del informe, Presidencia, consulta a los asistentes si tienen observaciones. Al no existir ninguna solicita se proceda con la votación por orden de alfabético, alcanzado los siguientes resultados:

DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	800	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	800	100%

Contando con la totalidad de los votos a favor, se da por **APROBADO** el **INFORME DEL GERENTE 2018**.

3. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2018

El Ing. Kelvin Alexander Quiroz Macay en calidad de Comisario Principal expone que en mi calidad de Comisario Principal de la COMPANHIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSWALMAR S.A. por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente he procedido a examinar los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018 y a continuación voy a tomar lectura del informe referente a ello.

Una vez concluida la lectura del informe, Presidencia, consulta a los asistentes si tienen observaciones. Al no existir ninguna, solicita se proceda con la votación por orden alfabético, alcanzado los siguientes resultados:

DETALLE	CANTIDAD	% PARTIC
VOTOS A FAVOR	800	100%
VOTOS EN CONTRA	-	-
VOTOS EN BLANCO	-	-
ABSTENCIONES	-	-
TOTAL	800	100%

Contando con la totalidad de los votos a favor, se da por **APROBADO** el **INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2018**.

Una vez que se culminara de manera satisfactoria el desarrollo del único punto del orden del día previsto al inicio de la Junta, PRESIDENCIA declara concluida la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANHIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSWALMAR S.A. siendo las 17:41 y concede un



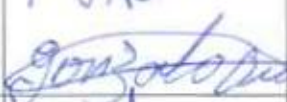
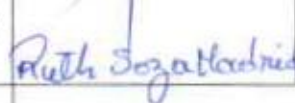
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSWALMAR S.A.
 TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA
 1391804253001 - RESOLUCIÓN No. 011-CPD-013-2013-ANT
 Manabí, Manta: Av. Interbarrial y entrada al Barrio 15 de Septiembre
 0999594712 - transwalmar@outlook.com

receso para que el SECRETARIO proceda con la elaboración del Acta correspondiente.

Una vez que el SECRETARIO culminara la redacción del Acta, procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.


PEDRO GONZALO QUIROZ SOZA
 1314079284
 PRESIDENTE


JUAN ANDRES DUENAS GARCIA
 1312486929
 SECRETARIO

APELLIDOS Y NOMBRES	ACCI ONES	VALOR DOLARES	% PARTIC	FIRMA
CAPA MENDOZA WALTER SEGUNDO C.I.: 0702126111	560	560,00	70 %	
MUÑOZ CASTRO JENIFFER NATALY C.I.: 1310814585	20	20,00	2,5 %	
QUIROZ MENENDEZ GONZALO RIGOBERTO C.I.: 1304853011	19	19,00	2,375 %	
SACON ALVAREZ MARTHA CECILIA C.I.: 1308927134	200	200,00	25 %	
SOZA MADRID RUTH GREGORIA C.I.: 1305418269	1	1,00	0,125 %	
	800	800,00	100 %	